

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., trece (13) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Proceso: SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA.
Radicado: 110014003016 2021 01079 00
Demandante: BANCO FINANDINA S.A.
Demandado: JUAN DE JESUS PABON RODRIGUEZ.

Atendiendo el informe secretarial que antecede¹, se dispone:

PREVIO a resolver el recurso, se ordena oficiar al Juzgado Primero Civil del Circuito de Bucaramanga, para que en el término de cinco (5) días indique en qué estado se encuentra el proceso de insolvencia seguido por el señor JUAN DE JESUS PABON RODRIGUEZ bajo el radicado **No. 2021-00290-00**.

Así mismo, para que en el mismo plazo se sirva compartir el expediente digital del referido expediente.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

DAVID SANABRIA RODRIGUEZ
JUEZ

¹ Dto pdf 13 exp dig.

Firmado Por:

David Sanabria Rodríguez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 016

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e36330048a3d53e01eec5641d19f122ebf787d474f9343da62986dbe93dcc9f4**

Documento generado en 13/12/2022 04:28:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>